



LEGISLATURA PERIODO 2025-2030

ACTA N° 2

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días de julio de dos mil veinticinco, siendo la hora 20.50, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones “Congreso de Abril de 1813”. Actúa en la Presidencia su Titular Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MATEO AYALA, JORGE A. PAIVA, GRACIELA ECHEGOYEN, EDUARDO GARCÍA, JUAN C. BRANDÓN, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, SEBASTIÁN PAZ, ESTELA FERREIRA, MÓNICA VAZ MARTINS, OMAR DOS SANTOS, NATALIA BRUNO, DAVID DA COSTA, MARI IZAGUIRRE, CAROLINA LORENZO, GASTÓN SILVA, MIGUEL CASTRO, JUAN OBIEDO, GUILLERMO GASTEASORO, PAOLA ZAPATA, ELISS ACUÑA, JOSÉ MOSCARDI, WILFREDO CORREA, ROBERTO RODRÍGUEZ SANT'ANNA, MIRNA CORREA, ANDRÉS RODRÍGUEZ, y los suplentes de Edil: RAMÓN DOMÍNGUEZ, KATIE BARROS y SALVADOR B. GÓMEZ.

Total 30 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión, los Ediles: MERCEDES BARBOZA 20.55; JOAQUINA BARROS 21.00; LAÍSA DA SILVA, ADOLFO CEBEY 21.05; ALEJANDRO SILVERA 21.15; YAMANDÚ OLIVEIRA, LAURA PÍREZ, GIANELLA DISSIMOZ, HEBER SOSA 21.25; MAURO PAIVA, MANUEL CARAM 21.30; EVANGELINA GARCÍA 21.35; JULIO MENDINA 21.40; HÉCTOR FERIS 21.45; ARTIGAS REYNA 21.50; RONALD FERNÁNDEZ 21.55; BETIANA RODRÍGUEZ 22.00; DANKA GUARINO 22.05; RINA MACHADO, AMELIA PAZ 22.10; y ARIOSTO PORTELA 22.15.

Se retiran de Sala antes de finalizada la Sesión, los Ediles: KATIE BARROS 20.55; LAÍSA DA SILVA 21.10; JUAN C. BRANDÓN 21.15; ALEJANDRO SILVERA 21.35; MARI IZAGUIRRE 21.40; MAURO PAIVA, LAURA PÍREZ 21.45; JOSÉ MOSCARDI 21.55; HEBER SOSA, GASTÓN SILVA, JOAQUINA BARROS, 22.00; ARTIGAS REYNA, CAROLINA LORENZO 22.05; EVANGELINA GARCÍA, ELISS ACUÑA, MIGUEL CASTRO 22.10; YAMANDÚ OLIVEIRA, GUILLERMO GASTEASORO 22.15; GIANELLA DISSIMOZ y HÉCTOR FERIS 22.19.



Falta con aviso el Edil titular DANIEL ARGANARAZ.

Se encuentran en el recinto de la Junta los suplentes de Edil: MARCELO DÍAZ, SORAYA VIERA, ROBERT ALVES, MARY FERNÁNDEZ, KARINA DE PAULA, STEFANI TEJEIRA, ANABEL BORTOLUZZI, JESÚS RÍOS y GUSTAVO TADEO.

Actuando en Secretaría la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO PIÑEYRO, el Director General de Secretaría (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY, y los Especialistas IV: CARMEN G. PAZ, MONICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR, ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) INFORME DE COMISIONES.

4º) ASUNTOS ENTRADOS.

5º) ACTAS Nos. 142 y 143.

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles, funcionarios, integrantes de la prensa y público en general.

Estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandón.

SR.J.C.BRANDÓN.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, prensa y vecinos.

En primer lugar, queremos saludar la iniciativa que tuvo la Alcaldesa de Bella Unión y el Director de Desarrollo Productivo de la Intendencia, quienes invitaron a los actores vinculados a la cadena de la caña de azúcar. A todos los que tienen directa relación con la caminería cañera: asociación de plantadores, gremios, fleteros, sistema de riego, y otros.

Celebramos esta grata iniciativa que hacía muchísimo tiempo no se daba en nuestra zona, y nos quedó más que claro el compromiso asumido electoralmente por la actual Administración, que sigue firme con bancar, preparar y hacer transitable nuestra caminería cañera, la que está destrozada, lamentablemente destrozada.



En nuestra zafra hay entre 18.000 y 20.000 viajes que se realizan durante los meses que dura la zafra, en esos caminos, lo que hace imprescindible una inmediata atención, una atención de emergencia.

Además, para adelante tenemos que armar un plan de trabajo que incluya un mantenimiento periódico de nuestra caminería, porque si no, no sirve de nada que arreglemos ahora para que se rompa enseguida.

Asimismo, hay que hacer badenes, alcantarillas y caños en la entrada y salida de las chacras.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo departamental, a la Secretaria General y a la Dirección que corresponda.

En segundo lugar, queremos solicitarle al Ejecutivo departamental, especialmente a la Dirección de Gestión Ambiental, que nos informe en qué etapa está el proyecto que presentamos en la legislatura anterior denominado "La Energía se Transforma".

Es un programa de ALUR que busca convertir aceite de cocina usado en biodiésel, un combustible renovable. Este proyecto no solo promueve el reciclaje y la economía circular, sino que contribuye a la reducción de la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Un detalle, para ilustrar un poquitito. El reciclaje de aceite; el programa recolecta aceite de cocina usado, lo transforma en biodiésel, ALUR procesa el aceite en su planta para producir biodiésel, un combustible que puede ser mezclado con gasoil.

¿Cuáles son los beneficios ambientales?, al reciclarlo se evita que termine contaminando cursos de agua, se reduce la cantidad de residuos, y se disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero.

Beneficio económico. La producción de biodiésel, a partir de aceite usado de cocina, genera energía renovable y reduce la dependencia de combustibles importados.

Además de todo esto, genera una participación ciudadana muy fuerte.

El programa involucra a la población en el reciclaje fomentando la responsabilidad ambiental.

En resumen, es una iniciativa que une el reciclaje de producción de energía renovable y conciencia ambiental en beneficio del país y de sus ciudadanos.

Ya se está haciendo en Montevideo, Paysandú, Maldonado, Atlántida y Las Toscas, en Canelones, y en Florida hay como ejemplo una escuela, que es muy lindo. Creo que ese material está por ahí, ya lo entregamos.



En tercer lugar, hace unos meses, junto al pastor Padilla de la Iglesia Ríos de Agua Viva, conocimos al pastor Julio España, y organizamos con él una charla en Bella Unión, el día 22 de febrero, en la que él narra su experiencia en el trabajo de recuperación de personas con adicción a las drogas. Charla muy enriquecedora sobre este tema, que es un flagelo para nuestra sociedad, todos sabemos.

Además, contamos con el testimonio de un joven vecino egresado de uno de los centros, que se encuentra en el camino de recuperación, lejos de las drogas, por suerte, y también estuvo un grupo de padres de Amor Exigente. El pastor Julio España, a quien me refería recién, es referente de la ONG "Vía de escape", la cual ya cuenta con cuatro centros de rehabilitación de adicciones en todo el Uruguay. En Salinas, Canelones, tienen un hogar para 36 varones, en Cardal, Florida, hay 15 internos, en el hogar Mides de Canelones 17 internos; en total tienen 68 camas.

En lo rural se realizan tareas de laborterapia, herrería, carpintería, criadero de cerdos, gallinas, plantación en hidroponía, quinta, huerta, todo esto para autoconsumo. Además de deporte y el apoyo de un equipo técnico, sicólogos, terapeutas y médicos.

Dicha ONG nos ha manifestado su intención de instalar uno de sus centros en nuestra zona, por lo que, nos parece fundamental, que a través de la Junta Departamental se hagan gestiones para conseguir un predio donde se pueda instalar. Además, solicitamos que se declare de interés departamental la concreción del mismo. Vamos a acercar a la Mesa más documentación. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Salud de la Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

A continuación, tiene la palabra la señora Edila Mari Izaguirre.

SRA.M.IZAGUIRRE.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios de la Junta, prensa y público en general.

Hoy 17 de julio es el Día Nacional de la Prevención del Suicidio.

Se define como suicidio un acto que causa deliberadamente la muerte; esta es una definición de la Organización Mundial de la Salud del año 2014.

Es considerado un problema mayor de la salud pública, un fenómeno multicausal en el que intervienen diversos factores: políticos, sociales, ambientales, socioculturales y económicos, por lo cual, el abordaje debe ser multidisciplinario.

Las conductas suicidas no se tratan como un evento aislado, sino que es un problema de la sociedad, como dijimos, el abordaje debe involucrar a toda



la sociedad. Desde la educación, la salud, los clubes sociales, las organizaciones barriales, entre otras.

Estas conductas suicidas van desde los pensamientos suicidas, los planes, los intentos de autoeliminación o el suicidio consumado.

Según la Organización Mundial de la Salud se suicidan en el mundo 700.000 personas al año. Entre los años 2000 y 2019, en el Uruguay es la tercera causa de muerte de mujeres jóvenes desde los 15 a los 29 años, y la misma edad etaria de hombres, es la cuarta causa.

Una de las medidas basadas en evidencia, para la prevención, es ofrecer una atención integral, multisectorial, de calidad, oportuna, a todas aquellas personas que presentan factores de riesgo.

Los servicios que prestan asistencia son muy dispares, la brecha asistencial entre ellos es un problema complejo, y, dado el impacto que genera en los servicios sociales y asistenciales, la atención se transforma en un verdadero desafío para todos.

Si sumamos al problema del suicidio, lo que ocurrió en la pandemia del Covid, la Organización Panamericana de la Salud destaca la necesidad de priorizar la salud mental en esta región, ya que es considerado un problema de la salud mental.

Fortalecer el primer nivel de atención resulta fundamental para reducir la demanda de servicios especializados y prioriza los recursos humanos disponibles. ¿Qué quiere decir esto? Que, por ejemplo, con la dificultad que hay en el interior respecto a los siquiátras, personal de la salud especializado puede prestar esa primera atención que precisa la persona cuando consulta. Esto se publicó en el año 2021 como una Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio; el objetivo es abordar esta problemática en forma integral, desarrollar intervenciones efectivas para promover la prevención y el bienestar emocional de la población.

En Uruguay se registra una de las tasas más altas de la región, 21,4% cada 100.000 habitantes. También se da en las personas mayores de 75 años, así como en adolescentes y jóvenes, como lo dije anteriormente.

Como dijimos, esta semana nuestra ciudad se vio golpeada por otro femicidio y también un suicidio.

En realidad, había pensado en abordar el tema del femicidio, pero como hoy se celebra el día, hice el planteo.

El Programa del Frente Amplio aborda la salud mental...

SR.PRESIDENTE.- Su tiempo, señora Edila. Redondee, me hace el favor.



SRA.M.IZAGUIRRE.- Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Salud y que se pueda abordar un estudio hecho desde todas las disciplinas de la salud.

Y que se comparta la inquietud con otras instituciones como ASSE, Ministerio de Salud Pública, el sector de la salud de la Intendencia Departamental, el INAU y el Mides, para que podamos involucrarnos y aportar algo a la sociedad, ya que es un problema tan serio, como el tema de adicciones que tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Andrés Rodríguez.

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles, funcionarios, amigos de la prensa.

Señor Presidente, hace algunos meses, no demasiado, tal vez un mes o dos, hicimos un pedido de informes a un Director de OSE, profesor José Amy, sobre la situación de algunos servicios del departamento.

Todos sabemos que el año pasado el servicio de OSE tuvo problemas muy graves en la ciudad de Artigas, en algunas zonas altas, en Baltasar Brum y en una amplia zona de Bella Unión.

Ahora estamos en invierno y nos olvidamos un poco del tema, ¿verdad?, porque el consumo es menor; pero los problemas no están resueltos.

El profesor Amy me contesta, estuve analizando la información sobre el estado de situación de la problemática de cada lugar y lo que queda claro, por ejemplo, es que en Baltasar Brum se hicieron cuatro perforaciones nuevas de las cuales en tres de ellas no se encontró agua directamente, solamente en una y con un caudal mínimo. O sea, Baltasar Brum hoy no tiene el problema resuelto, pensando en el próximo verano.

Después, en la zona de Bella Unión, desde Farolito hasta Pueblo Cuareim, que hay problemas gravísimos en el verano, la OSE está pensando en cambiar la ubicación de la planta y llevarla a un predio detrás de la cancha de Santa Rosa, porque aparentemente desde allí, según los técnicos, se le podría dar mayor caudal de agua al Este de la ruta 3.

Yo no sé qué tiempo puede llevar eso, tampoco sé los costos, además, del informe no queda claro cuándo se realizaría la obra.

Mientras tanto tendríamos que ir pensando en el corto plazo, dentro de cuatro o cinco meses vamos a tener el mismo problema que tuvimos el año pasado con el agua potable en Bella Unión, barrios enteros que tenían agua a las dos de la mañana solamente durante una o dos horas, esa es la realidad.



Por lo tanto, para salir del paso, se hace necesario que haya nuevas perforaciones en barrio Farolito, en Las Piedras, en toda la zona de Mevir que está creciendo muchísimo, y en la zona alta de Cuareim.

Eso por un lado.

Por otro lado, también solicitarle al Director Amy información sobre el saneamiento del departamento de Artigas. Todos sabemos que se hicieron anuncios en el gobierno pasado que determinados centros poblados iban a ser incluidos en el Plan Nacional de Saneamiento.

Bueno, en el pueblo Baltasar Brum, por ejemplo, que estaba dentro de los seleccionados, se sacó toda la cartelería y no se hizo nada, y no sabemos si hay algún recorte presupuestal o qué ha sucedido.

Los vecinos de Baltasar Brum me han planteado que no han tenido ninguna información al respecto y, como les decía, la cartelería fue retirada.

Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe nuevamente al Director José Amy, para que tome conocimiento.

Y que OSE, en los próximos meses, pueda actuar en consecuencia y adelantarnos al problema que seguramente vamos a tener a fin de año si no se hacen las perforaciones y los trabajos necesarios.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Wilfredo Correa.

SR.W.CORREA.- Buenas noches, señor Presidente. Permítame, en su nombre, saludar a todos los legisladores presentes, al público presente, y especialmente a la prensa, que es la que se encarga de hacerle llegar al pueblo de Artigas todo lo que aquí se habla y se gestiona.

Nosotros no podíamos dejar pasar lo que últimamente nos hemos enterado que está ocurriendo en lo que es la plantilla de empleados municipales, que decenas de funcionarios han sido cesados de sus funciones.

Y más allá de que entendemos que existen los marcos jurídicos para que el Ejecutivo así lo haga, es bueno también que esa gente sepa que nosotros como legisladores tenemos que articular todo lo que está a nuestro alcance para que ninguna familia artiguense esté pasando mal, principalmente ahora, en esta época de mucho frío.

Creo que en un seno familiar recibir la noticia de que un padre o una madre de familia quedaron sin trabajo debe ser bastante duro.

Nuestra función es legislar, controlar y buscar entre todos los mecanismos para que nuestro pueblo viva mejor, y eso lo dijimos cuando asumimos nuestra banca como representantes del Espacio de los Pueblos Libres.



La gente que hoy ha sido cesada tiene que saber, también, que en la Constitución de la República y en el Estatuto del Funcionario cuentan con artículos que así establecen su derecho a reclamar, como corresponde en cualquier Administración pública y, obviamente, llegar hasta las últimas instancias, si así lo determina la Ley.

Más allá de eso, también nos llama la atención, obviamente, que una persona, en el caso de un licenciado en Periodismo que lleva diez años, señor Presidente, trabajando incansablemente en la Comuna, haya sido ascendido este año a grado 6 y en pocos meses lo cesan.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que a mí, como ciudadano y representante del pueblo, me dejan dudas, no dudas, vuelvo a repetir, en el marco jurídico que ampara ese tipo de resoluciones, sino dudas en cuáles son los criterios que se utilizan para que un funcionario sea cesado de la noche a la mañana. Entiendo también que va a haber ingresos, pueden estar ocurriendo ahora, o mañana, pero también es bueno que todos los legisladores que estamos acá, y el pueblo en general sepa, que también hay limitantes para ingresar a la Intendencia departamental de cualquier parte del país, cuando se violan artículos del Código Penal, establecidos en el Libro I, Capítulo I, en el Libro II, Capítulos II, III, IV, V y VIII. Ahí está estipulado que una persona estando en un proceso judicial, no puede ingresar.

En esos artículos, en ambos Libros del Código Penal, establece que esas personas tampoco pueden ingresar si hubieran sido condenadas en caso de que estén tipificados sus delitos en esos artículos y en esos Libros I y II del Código Penal mencionados. Por lo tanto, simplemente solicité el uso de la palabra en esta Media Hora Previa, en nombre de nuestra bancada y del pueblo, porque la gente quiere saber cuáles son los criterios que se utilizan para cesar a los funcionarios. Más allá de que cada uno de nosotros pueda conocer a personas de nuestro entorno que han sido cesadas, pero esa duda surge en el pueblo y es bueno que nosotros, que estamos acá puestos por el pueblo -estamos acá porque el pueblo nos puso acá- nunca podemos olvidar eso, hasta el último día que seamos legisladores. Creo que el pueblo merece una respuesta, y esa respuesta tenemos que darla, señor Presidente, entre todos. Entre el Ejecutivo Departamental, si así mañana corresponde de que aquí se haga saber, y el Legislativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, si usted así lo entiende pertinente, pase a la prensa, a la Asociación de Empleados Municipales de Artigas y a la Asociación de Empleados Municipales de Bella Unión.

Muchas gracias.



SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Omar dos Santos.

SR.O.DOS SANTOS.- Buenas noches a todos los compañeros Ediles.

Seguimos, no festejando, sino satisfechos de estar sentados acá y poder ayudar a nuestra gente. Sé que cuento con la ayuda de todos los Partidos Políticos, porque creo firmemente que todos queremos lo mejor para nuestra gente, y se nos eligió -como decía el compañero Edil de Cabildo Abierto- y encomendó una misión muy importante.

Hoy traigo dos o tres temitas, breves, que gracias a Dios se va a ajustar al tiempo que tenemos en la Media Hora Previa.

En primer lugar, vecinos de la localidad de Baltasar Brum solicitan la construcción de una garita de ómnibus frente al Monumento en Ruta 30, en la intersección del camino vecinal a Baltasar Brum.

Se hace necesario, más ahora con estos fríos, y después vendrán calores, para vecinos que tienen que hacer un trasbordo o los autos particulares que los trasladan hasta la ruta para tomar un ómnibus, para los jubilados, para docentes y por el tema salud, también, para consultar en las diferentes instituciones de salud, una parada techada, preferentemente.

Eso por un lado.

Por otro lado, queremos impulsar el seguimiento de la recuperación y posterior pavimentado, porque más que un sueño también se puede hacer realidad, porque las cosas están prácticamente planeadas para que se solucione, del camino de Baltasar Brum hasta las Termas del Arapey.

Hoy, en comunicación con algunos Ediles de la ciudad de Salto, se ve que está un poco avanzado, como hubo mucho cambio de Ediles en aquel departamento, entonces, necesitan que nosotros, en nuestra calidad de Ediles departamentales, también lo impulsemos.

Por tanto, queremos que se solicite a la Junta Departamental de Salto las informaciones que se tienen hoy sobre el proyecto de recuperación y posterior pavimentado de ese camino para ver cómo tomamos las riendas, para poder dar una mano.

Otro tema, vecinos de la zona de La Estiba están llevando adelante un proyecto para la producción de huevo orgánico en aquel lugar.

El huevo orgánico, para quienes no tienen conocimiento, es producido por la gallina en estado libre, que no estén confinadas en jaulas, y con una alimentación también orgánica, que viene de la producción de siembras orgánicas, que producen el grano orgánico.

Dicho producto representa calidad de vida y un alimento bastante importante para la alimentación humana.



Prometo que dentro de un par de sesiones, previa consulta con usted, señor Presidente, traer la presencia o la representación de esa Comisión.

Cuento con el apoyo de todos los señores Ediles que están acá, como ellos, lo dije el otro día, pueden contar también con mi apoyo cuando tengan alguna preocupación, algún proyecto que quieran llevar adelante.

Por cinco años vamos a estar juntos, espero que podamos trabajar principalmente en paz y con mucho respeto, ya que contamos con mujeres que forman parte de este Legislativo y por ellas también el respeto.

Nosotros tenemos este medio para exponer las situaciones o las preocupaciones, esto no es un ring para peleas o discusiones, porque se puede hacer todo de dos maneras: respetando o no. Y en un volumen de voz que llegue al oído de todos con mucha tranquilidad y que se pueda entender lo que realmente el compañero está transmitiendo.

Bienvenidos a todos, que tengamos un período lleno de éxitos y logros, vamos a aprender de la gente que tiene experiencia, como usted, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

A continuación, tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Señor Presidente, nosotros queremos empezar esta legislatura de la misma manera que comenzamos la pasada.

En este caso, solicitando alguna información para saber en qué condiciones recibió la Intendencia el señor Intendente Emiliano Soravilla, en qué condiciones la dejó la exintendenta Elita Volpi.

En tal sentido, quisiéramos hacer un pedido de informes y pedir las resoluciones del 10 de julio de 2024 al 9 de julio de 2025.

Además, quisiéramos solicitar la información de la cantidad de funcionarios al día 9 de julio de 2025, discriminado por grados, por compensación -si la tuviera-, y discriminado por Municipio y el Ejecutivo Departamental.

Para nosotros, tomar conocimiento de esta información es importante, para saber de dónde arrancamos.

Asimismo, pedirle las resoluciones firmadas por el señor Intendente, Emiliano Soravilla, del 10 de julio hasta el día de la fecha, 17 de julio.

En otro orden, señor Presidente, queremos pedirle al Ejecutivo Nacional, a nuestro Presidente Yamandú Orsi, que vino en el período de campaña electoral y se comprometió, así lo hemos hecho saber y hemos trabajado,



con el sector minero; un sector muy importante para la reactivación económica de nuestro departamento.

El año pasado fue el sector número 20 exportador del país, algo que para nosotros es importante, pero es una cuestión que hay que trabajar y mucho, y hay que ponerle mucha cabeza para que esto sea mejor y que realmente esa riqueza sea bien distribuida entre todos.

Nosotros le pedimos al señor Presidente de la República la posibilidad de instrumentar, como así él lo hizo cuando fue Intendente, una oficina reguladora de trámites en Artigas, dedicada específicamente a la minería. Como ustedes saben, los trámites mineros se hacen en Montevideo y esto ocasiona bastantes dificultades.

Nosotros creemos que es el momento para su desarrollo, es importante generar esa Mesa, esa reguladora de trámites, que englobe a los Ministerios que tienen competencia en el asunto, en Artigas. Llámese Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Cultura, que son los que tienen competencia por un tema de patrimonio en este tema.

Asimismo, le pedimos al señor Presidente de la República que se vuelva a instalar el Consejo Minero. Lo hemos hablado con Campal, quien vuelve a ser director de Dinamige, quien se hizo presente en Artigas y lo estuvimos acompañando en algunas innovaciones que se vienen, justamente para estos trámites que se pueden hacer online una parte y físico en otra.

Esa parte física es la que estamos pidiendo que los mineros la puedan hacer en Artigas, y tratar de acortar esos tiempos, ya que son trámites que pueden demorar hasta dos años, dos años y medio, como ha pasado en estos últimos tiempos, lo que lleva a tener una escasa producción.

Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los dos Diputados, porque es algo que va a ir al Presupuesto Nacional, al señor Presidente de la República, al Ministro de Ambiente, al Ministro de Educación y Cultura, y a la Ministra de Industria, Energía y Minería.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, como siempre digo nosotros los Ediles somos la caja de resonancia de los planteos de los ciudadanos artiguenses.

En estos días tuve la visita de ciudadanos artiguenses que están trabajando en la rehabilitación del Parque Artigas, donde se jugaba el campeonato de la divisional B.



Ellos están trabajando e hicieron una serie de arreglos, compraron todo el tejido perimetral para colocarlo, porque entienden que es una buena cancha, realmente es una buena cancha. Incluso sirve hasta para aliviar la actividad en nuestro Estadio "Matías González", ubicado en el Paseo 7 de Setiembre.

Entonces, quieren tener una cancha habilitada con tejido perimetral, para que se puedan jugar los partidos de la divisional B, y de repente dejar para jugar los partidos importantes, la Liguilla o las finales en el Estadio "Matías González", para no recargar esa cancha.

Lo que solicitan al Ejecutivo departamental es si puede enviar mano de obra para ayudarlos en la colocación de postes, que tienen aproximadamente tres metros, que hay que poner detrás de los arcos, para evitar los pelotazos.

Solicitan que el Ejecutivo colabore con ellos para refaccionar todo el Parque Artigas, y ayudar con la mano de obra.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que colabore, considero que no es algo muy costoso para el Ejecutivo colaborar con mano de obra y alguna máquina para acelerar este proceso, porque quieren que el mes que viene el Parque Artigas ya esté habilitado.

Me gustaría que también pase a la Comisión de Cultura y Deporte, para que se dé seguimiento al tema.

En otro orden de cosas, señor Presidente, en estos días fuimos sorprendidos por algunas noticias que han salido en los medios de prensa de nuestra ciudad, de una supuesta mala praxis en el Hospital de Artigas.

Hemos leído que familiares de una persona que tuvo un severo quebranto de salud, los propios familiares dicen que esta persona fue en varias oportunidades a consultar al Hospital, y allí la trataban por depresión.

Nunca se le hizo ningún estudio a esta persona que sentía fuertes dolores de cabeza. Incluso ellos optaron por consultar a un médico particular, quien le emitió una orden a esa paciente, usuaria del Hospital, para que se le hiciera una tomografía.

En un principio se habría dicho que el tomógrafo no estaría funcionando, porque estaba...

Luego, en una segunda instancia, se le habría comunicado a esta persona que no le podían realizar la tomografía, porque el médico que emitió la orden, no es médico del Hospital.



Entonces, tuvieron que recurrir a otro médico particular, que sí era médico del Hospital, para que emitiera la orden, y cuando se le hace la tomografía se descubre que su caso era mucho más severo.

Hoy esa persona está padeciendo un quebranto de salud muy importante, que ojala se pueda recuperar.

Lo planteo porque recibí la visita de vecinos, en ese sentido, y entendí que debería hacerlo en la Junta.

Me gustaría que este tema pasara a la Comisión de Salud. Incluso, como estamos iniciando una nueva legislatura, no sé, tal vez recibir la visita en la Junta, o en la Comisión, de la Directora Departamental de Salud, para que explique a la Junta Departamental. Y cuando recibamos la visita de los vecinos podamos darles alguna información de cuál es el criterio con el que se va a trabajar en el tema salud en el departamento.

Tal vez invitar al Director del Hospital de Artigas, porque, por suerte, todos los Directores del Hospital, siempre han venido a la Junta a informar.

Entonces, enviar una invitación y trabajar en el tema.

Si es necesario, la Junta podrá hacer alguna gestión, si ameritara, porque creo que sabemos que la Junta tiene un poder de gestión muy importante.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Salud, para empezar a trabajar en el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Ferreira.

SRA.E.FERREIRA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Voy a ser reiterativa con el tema de la diabetes.

El año pasado expuse cuando se aprobó el sensor para los diabéticos.

Se aprobó en Salud Pública y Gremeda. Entonces, todo socio de Gremeda tiene derecho a pagar un pequeño ticket, el usuario de Salud Pública no, para obtener el sensor, que le da una calidad de vida muy superior al diabético.

El Diputado Andrés Grezzi, de la ciudad de Flores, Trinidad, presentó una propuesta, un proyecto, para que toda persona que tenga esa enfermedad, que padezca de diabetes, mayor de 21 años, -porque es de edad cero hasta los 21- no pare, no interrumpa el tratamiento a los 21 años, porque nadie se cura de la diabetes, para que esto continúe.

Y aquella persona mayor de edad, adulto mayor, que también padezca de diabetes, tenga el mismo derecho de solicitar el sensor, tanto en las sociedades médicas como en Salud Pública.



Lo expongo, porque me gustaría que la versión taquigráfica pase al Congreso de Ediles, a la Comisión de Salud de la Junta, a Gremeda, a ASSE, a la Intendencia, a la prensa y a los Diputados por el departamento de Artigas.

Queremos sumar fuerzas con los Diputados de todo el país, para que este proyecto sea aprobado, sea votado, y que el diabético tenga una mejor calidad de vida. Todos tenemos derecho.

Por otra parte, quiero hablar sobre los famosos ceses que se hablan en la calle, en la prensa y en Facebook.

No existe cese cuando un funcionario firma un contrato y ese contrato llega a su término, eso no es cese.

Ahora, si alguien viene, ya sea el periodista o cualquiera que lo hayan cesado, y tenga una antigüedad de 10, 15 o 20 años, la antigüedad no le hace inmune al término del contrato. Cae el contrato y se terminó.

Pero si hay alguno que tiene el contrato vigente aun, y lo cesaron, bueno, ahí sí tenemos que ir a defenderlo y hacer todo lo que se pueda, pero si el contrato llegó a su término no hay nada para hacer. Y no existe la palabra cese.

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Pasamos a considerar el segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura a una Resolución Interna.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- RESOLUCIÓN INTERNA N° 039/2025.

VISTO: La facultad conferida al Presidente de la Corporación, determinado por el Inc. h del Art. 1° y Art. 26° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Artigas;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Nombrar para integrar las **COMISIONES PERMANENTES** del Cuerpo, para el presente período, a los señores Ediles que a continuación se indican:

Comisión N° 1) "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO".

ALEJANDRO SILVERA, JUAN C. BRANDÓN, MIGUEL A. GIMÉNEZ, DAVID DA COSTA, GUILLERMO GASTEASORO, GASTÓN SILVA y ROBERTO RODRÍGUEZ SANT'ANNA.

Delegado: DANIEL ARGAÑARAZ.



Comisión N° 2) “LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN”. ALEJANDRO SILVERA, SEBASTIÁN PAZ, GRACIELA ECHEGOYEN, MATEO AYALA, MARI IZAGUIRRE, JOSÉ MOSCARDI y DANIEL ARGANARAZ.

Delegado: ROBERTO RODRÍGUEZ SANT'ANNA.

Comisión N° 3) “EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y NOMENCLATURA” MIGUEL A. GIMÉNEZ, GABRIELA BALBI, ESTELA FERREIRA, OMAR DOS SANTOS, GASTÓN SILVA, PAOLA ZAPATA y ANDRÉS RODRÍGUEZ. **Delegada:** MIRNA CORREA.

Comisión N° 4) “OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL” MIGUEL A. GIMÉNEZ, JORGE A. PAIVA, EDUARDO GARCÍA, DAVID DA COSTA, MIGUEL CASTRO, JOSÉ MOSCARDI y DANIEL ARGANARAZ. **Delegado:** ROBERTO RODRÍGUEZ SANT'ANNA.

Comisión N° 5) “AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO”. JUAN C. BRANDÓN, MÓNICA VAZ MARTINS, OMAR DOS SANTOS, ESTELA FERREIRA, PAOLA ZAPATA, CAROLINA LORENZO y WILFREDO CORREA. **Delegado:** ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Comisión N° 6) “TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE”. JUAN C. BRANDÓN, MÓNICA VAZ MARTINS, EDUARDO GARCÍA, ADOLFO CEBEY, CAROLINA LORENZO, GUILLERMO GASTEASORO y ANDRÉS RODRÍGUEZ. **Delegado:** WILFREDO CORREA.

Comisión N° 7) “EQUIDAD Y GÉNERO”. NATALIA BRUNO, MERCEDES BARBOZA, GRACIELA ECHEGOYEN, OMAR DOS SANTOS, ELISS ACUÑA, MIGUEL CASTRO y MIRNA CORREA. **Delegado:** DANIEL ARGANARAZ.

Comisión N° 8) “ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL” NATALIA BRUNO, MERCEDES BARBOZA, JORGE A. PAIVA, SEBASTIÁN PAZ, ELISS ACUÑA, JUAN OBIEDO y MIRNA CORREA. **Delegado:** ANDRÉS RODRÍGUEZ.



Comisión N° 9) “SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU y CECOED”. SEBASTIÁN PAZ, MATEO AYALA, ADOLFO CEBEY, GABRIELA BALBI, MARI IZAGUIRRE, JUAN OBIEDO y DANIEL ARGAÑARAZ. **Delegada:** MIRNA CORREA.

Artigas, 17 de julio de 2025.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Prosiguiendo, la Mesa informa al Cuerpo que quiere reactivar las Comisiones Especiales. La de Políticas de Frontera; la Comisión Especial que se creó para el contralor del préstamo para la perforación termal y la construcción del puente sobre el arroyo Guaviyú; como también la Comisión Especial del convenio Ta-Ta - AFE.

Para ello, ya nos comunicamos con el coordinador del Frente Amplio para que designara los nuevos integrantes de esa Comisión, o sea, que nombrara otros Ediles en el lugar de los que ya no nos acompañan, para que a la brevedad posible se reactiven esas Comisiones.

Al igual que las Comisiones Investigadoras. Hay dos Comisiones Investigadoras que están abiertas -digamos- y nosotros queremos que se reúnan esas Comisiones Investigadoras y si tienen que elaborar un informe de conclusión o de seguimiento, que lo hagan y que sea el Plenario el que decida.

Nosotros no queremos determinar, por Resolución, que se da por finalizado el trabajo de las Comisiones, porque esas Comisiones fueron creadas a iniciativa del Plenario, por tanto, el Plenario es el soberano y tiene que llegar a la conclusión de las mismas.

Las Comisiones Investigadoras son sobre el predio Municipal, padrón 2175, la enajenación de ese predio; que también les solicitamos a los coordinadores del Frente Amplio y del Partido Nacional que nos hagan llegar el nombre de los nuevos integrantes.

Y la otra Comisión Especial es la que tiene como cometido analizar las declaraciones del Edil Miguel Giménez, supuestamente por ciertos perfiles falsos en Facebook, en esa red social.

También le pedimos al coordinador el nombre de quienes serán los Ediles delegados de la Junta ante el CEDA y ante la Junta Nacional de Drogas.

Y para la Mesa de Desarrollo Rural también vamos a pedir un suplente para el titular, que es del Partido Nacional.

Es cuanto quería informar, ya hemos mantenido contacto con el señor coordinador del Frente Amplio.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.



SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, con respecto a los suplentes del CEDA, de la Junta Departamental de Drogas y de la Mesa de Desarrollo Rural... Y ojalá que se logre, creemos que esta vez sí.

La Mesa sobre Salud Mental, que muy bien dijo la Edila Izaguirre, le corresponde al Ministerio de Salud Pública convocarnos.

Los nombres van a surgir de los compañeros representantes de cada Comisión; de la Comisión de Cultura, para el CEDA, porque es la Comisión a la que le compete; para la Mesa de Desarrollo Rural, van a ser los compañeros de Agroindustria, y los de la Junta Departamental de Drogas, los compañeros de la Comisión de Salud.

Con respecto a las Comisiones Investigadoras y las Especiales, ¿seguimos con el mismo sistema de antes o pasamos a la integración como estamos ahora? Cuatro, dos y uno, o cinco, uno y uno.

¿Es como estaba antes, nomás?

SR.PRESIDENTE.- Tenemos que respetar, porque fueron creadas en la legislatura anterior. Entonces, simplemente, tenemos que sustituir a los compañeros que ya no están.

SR.G.GASTEASORO.- Perfecto. Entonces, entre lunes y martes nosotros ya le acercamos esos nombres.

Los otros nombres van a surgir de las Comisiones respectivas.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

A través de Secretaría se dará lectura a los informes a ser considerados en bloque.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informe 408.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 228/2025. MINISTERIO DE AMBIENTE. Remite manifiesto público sobre el proyecto "Cantera de Ágatas, Amatistas en diferentes variedades y Geodas de Cuarzo" a ubicarse en el padrón N° 1841 de la 3era. Sección Catastral de Artigas, tramitado por CityLuz S.A.S.

INFORME N° 408

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 8 de julio 2025.



SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos con los informes que originan resolución del Cuerpo.

A través de Secretaría se dará lectura.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informe 407.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 224/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2694 de fecha 20/05/2025.Resolución N° 9475/025 -16/06/2025. Solicita autorización para enajenar la Viv.14, padrón12911, manzana 346 de la localidad Catastral Artigas, a nombre de la señora Chabely Quevedo Baptista.

INFORME N° 407

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 9475/025 de fecha 16 de junio de 2025, dejando sin efecto la condición resolutoria de no enajenación por el termino de 25 años, autorizando la enajenación del inmueble padrón N° 12911 de la localidad catastral Artigas.

Artigas, 8 de julio 2025.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.367.

VISTO: La Resolución de la Intendencia Departamental de Artigas N° 9475 de fecha 16 de junio de 2025.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 407 elaborado por la Comisión de “Tierras, Ordenamiento Territorial,...”.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Conceder a la Intendencia de Artigas, la autorización que establece el Art. 37 Inciso 2º de la Ley No. 9.515 de octubre de 1935, para enajenar la vivienda N° 14, Padrón N° 12.911, manzana 346 de la



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 2 -17.07.2025-

67

ciudad de Artigas, a favor de la Señora CHABELY QUEVEDO BAPTISTA, dejando sin efecto la condición resolutoria de no enajenación por el termino de 25 años.

Art. 2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

SR.PRESIDENTE.- Agotada la consideración de los informes de Comisiones, pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 235/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 272/25 - 14/07/2025. Comunica nueva integración de la Mesa período 2025-2026. Presidente: SRA. VALERIA ALONZO BENINI (P.N.). 1er. Vicepresidente: SR. GERARDO CABRERA ROCHA (P.N.). 2do. Vicepresidente: SR. FRANCISCO GENTILE FLORES (P.N).
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 235

ASUNTO N° 236/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Oficio N°126/25 de fecha 10/07/2025. Comunica la nueva integración de la Mesa de esa Corporación para el período julio 2025-julio 2026. Presidente: VERÓNICA ROBAINA. 1er. Vicepresidente: ANDRÉS ARIAS. 2do. Vicepresidente: MIGUEL MUTO.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES . Archivo N° 236

ASUNTO N° 237/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N°181/25 de fecha 30/06/2025. Contesta pedido de informe formulado por la Edil CAROLINA LORENZO al Municipio de Bella Unión, relacionado a la suspensión del servicio de ómnibus para estudiantes de Colonia Palma, Coronado, Campodónico y Portón de Hierro por falta de pago. Remite lo informado por el Municipio de Bella Unión.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 237

ASUNTO N° 238/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N°183/25 del 2/07/2025. Contesta Oficio N° 089/2025 a través del cual la Edil ROSARIO PANZA, solicita el arreglo de las calles del Barrio Farolito de Bella Unión. Remite fotocopia de lo informado por el funcionario Encargado del Corralón de aquél Municipio Sr. Pablo Cresseri.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 238



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 2 -17.07.2025-

68

ASUNTO N° 239/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N°17/2930/25. Contesta Oficio N°197/25, a través del cual el Edil MIGUEL GIMÉNEZ se refiere a preocupación de vecinos de la calle José Pedro Varela debido a que se encuentra sin bitumen hace tiempo. Remite informe elaborado por el Director de Obras de esa Comuna.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 239

ASUNTO N° 240/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expte. N°17/3248/25-12/06/2025. Resolución N° 9555/025-30/06/2025. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N°4214, propiedad de Juan Francisco Paulo y Luis Aurelio Paulo Riani, según proyecto elaborado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola.
- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 240

ASUNTO N° 241/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N°185/025 - 3/07/2025. Contesta Oficio N° 178/2025, referente a solicitud formulada por la Comisión de "Obras Públicas,..." de esta Corporación, en relación a convenio firmado con el Empresa INCOCI por la obra de la ciclovía. Remite todas las actuaciones sobre el tema.
- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 241

ASUNTO N° 242/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N°17/3080/2025. Resolución N° 9579/025 - 7/07/2025. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 8498, propiedad de Sr. Francisco Avedutto, según proyecto elaborado por el Ing. Agrim. Oscar Sosa.
- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 242

ASUNTO N° 243/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expte. N°17/4767/21 - 12/11/2021. Resolución N°9572/025 - 04/07/2025. Solicita la autorización correspondiente para enajenar la fracción N°5558, del padrón urbano N°1407 de la manzana N°53, de la localidad Catastral de Bella Unión a favor de los Sres. Alfredo González y Elvira Núñez.
- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 243



ASUNTO N° 244/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expte. N°17/1532/19 - 15/03/2019. Resolución N° 9583/025 - 07/07/2025. Solicita la autorización correspondiente para la enajenación del padrón N°1394, manzana N° 99, localidad catastral Tomás Gomensoro a favor del Sr. GONZALO DAMIAN KURDUN TESADRI.

- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 244

ASUNTO N° 245/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N°17/3532/25 - 30/06/2025. Resolución N° 9577/025 -04/07/2025. Solicita autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 8391, propiedad de EVERCLAN SA, según proyecto elaborado por el Ing. Agrim. Fausto Rodríguez.

- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 245

ASUNTO N° 246/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 004/25 - 10/07/2025. Comunica que por Resolución N°001/25 ha sido designada la Dra. VALENTINA DOS SANTOS CARAM para desempeñarse como Secretaria General de la Intendencia.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 246

ASUNTO N° 247/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N°007/025 -14/07/2025. Remite fotocopia de la Resolución N°003/025 de fecha 10/07/2025, a través de la cual designa a las personas que ocuparán cargos de particular confianza en las distintas Direcciones de la Administración.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 247

ASUNTO N° 248/2025. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Nota de fecha 15/07/2025. Remite Reglamento para Elección de Autoridades de ese Congreso.

- REPARTIDO A LOS EDILES Archivo N° 248

ASUNTO N° 249/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio N° 241/25 -11/07/2025. Comunica la nueva integración de la Mesa de la Corporación, período julio 2025- julio 2026. Presidente: HEBER FREITAS TURNES. 1er. Vicepresidente: PABLO SARA VIA. 2do. Vicepresidente: DOMINGO TECHEIRA.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 249



ASUNTO N° 250/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2952/2025 -11/06/2025. Comunica resolución adoptada al considerar nota remitida por el Cr. Delegado en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de octubre y noviembre de 2024, por un monto total de \$32.298.977, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en la Comuna.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 250

ASUNTO N° 251/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO. Oficio N° 2 -11/07/25. Comunica integración Mesa Período julio 2025-julio 2026. Presidente: MARÍA B.MARTÍNEZ. 1er. Vicepresidente: MARCELO CASARETTO. 2do. Vicepresidente: LILA TISCORNIA.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 251

ASUNTO N° 252/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES. Oficio N° 402/25 - 11/07/2025. Comunica la nueva integración de la Mesa para el período 2025- 2026. Presidente: Prof. MARÍA CECILIA NÚÑEZ OLIVERA. 1er. Vicepresidente: ALEJANDRO ANDRÉS ALMIRÓN BELÉN. 2do. Vicepresidente: BEATRIZ ELIZABETH PEÑA ARIAS.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 252

ASUNTO N° 253/2025. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota de fecha 7/07/2025. Remite versión taquigráfica del Representante Nacional Pilar Simón, en sesión realizada el 2 de julio del año en curso, al referirse a la falta de representación política de la juventud en los ámbitos de decisión.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 253

ASUNTO N° 254/2025. MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. Nota de fecha 8/07/2025. Comunica la asistencia de los miembros del Concejo del Municipio de Baltasar Brum a las Sesiones Ordinarias llevadas a cabo desde el período 1° de enero al 08 de julio del año 2025.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 254

ASUNTO N° 255/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Oficio N° 120/2025 -8/07/2025. Remite versión taquigráfica de la Edil GRACIELA FERRARI denominada "Saludo a este sitio de la democracia tras 20 años compartidos".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 255



ASUNTO N° 256/2025. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 10/07/2025. Remite el texto de manifiesto público referente al proyecto de ampliación de extracción y procesamiento de ágatas y amatistas, ubicado en el padrón rural N°7.292 de la 3a. sección catastral del departamento de Artigas.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 256

ASUNTO N° 257/2025. MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. Nota de fecha 8/07/2025. Contesta Oficio N° 042/2025 referente a solicitud formulada por el Edil Nicolás Romero en relación a la posibilidad de construcción de una bicisenda en final de calle Telmo García de Rosa, hasta la Escuela Agraria. Comunica que no será posible debido a las condiciones particulares del sitio.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 257

ASUNTO N° 258/2025. COMISIÓN DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE LA CÁMARA DE SENADORES. Invita a participar del 1er. Foro Nacional de Transporte Multimodal de Carga y Pasajeros, a realizarse el día 23 de julio en el anexo del Palacio Legislativo.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 258

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se dará lectura a un asunto entrado de última hora.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO N° 259/2025.** Distintos Ediles, nota de fecha 17 de julio de 2025.

"Los Ediles abajo firmantes solicitamos el tratamiento sobre tablas, en carácter de grave y urgente, de la temática que ha ganado la atención pública referente al cese de funcionarios y nuevos ingresos en la plantilla de la Intendencia Departamental".

Firman: Eliss Acuña, Artigas Reyna, Paola Zapata, Yamandú Oliveira, Carolina Lorenzo, Julio Mendina, Guillermo Gasteasoro, Ariosto Portela, Héctor Feris, Juan Obiedo, Elizabeth Novales, Anabel Bortoluzzi, Stefani Tejeira, Wilfredo Correa, Mari Izaguirre, Rina Machado, Miguel Castro, Gastón Silva, José Moscardi, Mirna Correa y Roberto Rodríguez Sant'Anna.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del asunto.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa-Unanifidad)-



Está a consideración de los señores Ediles.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, como bien se ha dicho hoy, este es un tema que prácticamente ha tomado estado departamental, y también en algunos medios nacionales. Asimismo, es también algo a lo que los ciudadanos artiguenses están acostumbrados en cada cambio de Gobierno, por lo menos en estos últimos diez años.

Nosotros creemos y estamos convencidos de que a estas prácticas la Junta no puede estar ajena.

La Junta debe tener participación, pero también debemos sentarnos a discutir con responsabilidad, si no es el momento -y no tirar así como que vence y vence y está pronto- de hablar con responsabilidad de, por lo menos, darles alguna garantía a los funcionarios municipales.

De una vez por todas creo que esto nos abre los ojos, porque todos hemos hablado en campaña política que había que darles la garantía y que se iba a trabajar en una presupuestación. Y de eso nos tenemos que hacer responsables todos, porque todos los Partidos Políticos acá presentes hicimos esas mismas propuestas, de trabajar sobre las garantías para aquellos funcionarios que, por lo menos, hace una cantidad considerable de años que están.

Entonces, creo que en eso debemos trabajar; por lo menos es nuestra mirada política, fue lo que le hicimos saber al señor Intendente cuando tuvimos la reunión, que queríamos saber sobre estas cosas.

Él lo anunció, nosotros le dijimos que queríamos saber los criterios, el porqué. Y si se iba a colocar gente en el mismo lugar, entonces, reducción de personal no era el argumento.

Eso se lo hicimos saber, y lo queremos tratar en esta Casa, y estamos abiertos a que estas cosas se empiecen a hablar madura y políticamente, por el bien de toda una sociedad que también necesita trabajar.

Que cuando haya un ingreso, y eso se lo dijimos, que haya que colocar gente, que sea con igualdad de posibilidades para cualquier hijo de vecino y no para aquel que colgó el cartel o te aplaudió en los actos políticos; y eso lo dijimos todos. Y todos estábamos pendientes de esa famosa Ley, que todavía le falta media sanción, pero, a su vez, como toda Ley, no es punitiva; si tendremos que ir cambiando estas cosas para mejorar por el bien de la sociedad, de nosotros y de todos.

Esa es la intención del Frente Amplio, saber, en medida, cuáles fueron los criterios, el porqué de algunos, no voy a hablar del periodista, pero acá hay



personas que cesaron con más de 14 años, que les hicieron firmar el contrato el año pasado, a muchos de ellos, porque que se diga “terminó el contrato” y porque sí, así nomás, no es así.

Acá siempre se habló, y me extraña, porque con los sindicatos siempre se dijo que son eventual permanente, el contrato se renueva permanentemente. Y que me digan que no es así, porque trabajé en la Administración, son eventual permanente, el contrato se renueva permanentemente, y de repente el año pasado los hacen firmar con esta misma causa.

Eso es lo que queremos saber, con qué vara se mide y si acá realmente no hubo..., y dejo al periodista de lado, que tiene su manera y la posibilidad de defenderse.

Pero, ¿y los que no tienen esa posibilidad de expresarse? Aquellos que entraron por sorteo y hoy fueron cesados, ¿cuáles son esas garantías?

Eso es lo que queremos empezar a discutir y trabajar sanamente para darles la garantía a todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en la mañana de hoy me vi sorprendido con una noticia que circulaba a través de las redes sociales, en un semanario, un diario del interior del país, más precisamente de Tacuarembó, que también tiene su página en las redes sociales.

Y, supuestamente, y ahora me generó la duda si realmente existió esa entrevista, en que el Diputado por el Frente Amplio, representante del departamento de Artigas, decía que había una lista de 250 funcionarios de la Intendencia para ser despedidos. Realmente, me sorprendió eso.

Y como había conversado en varias oportunidades con el Intendente, incluso con algunos Directores, pensé que no podía quedar callado, porque sé bien que dentro de unos días van a estar golpeando las puertas de la casa de algunos Ediles, como siempre ocurre.

Comencé a hacer algunas averiguaciones, como se ha hecho tradicionalmente, porque creo que el Intendente, los Directores, son un ciudadano más, muchas veces nuestros amigos, nuestros compañeros, con quienes compartimos el día a día. Y resulta que me entero que en Artigas habría cinco notificaciones a funcionarios, que no se les renovarían el contrato.

Como también en esa nota decía que en Bella Unión iba a haber una cantidad enorme de ceses, me preocupé de averiguar si era así.



Resulta que hasta el día de hoy, en Bella Unión no había llegado ninguna lista, ninguna notificación. Entonces, empecé a dudar hasta de la entrevista al Diputado. A lo mejor ni existe la entrevista, porque estoy seguro de que el Diputado no diría una cosa de esas.

Si usted llama a la Intendencia, y resulta que no ha llegado nada aun. Entonces, señor Presidente, como sabemos que a veces los medios de prensa, de repente, pueden manejar una noticia equivocada o les llegó mal una noticia, o de repente pueden generar ese llamado a la gente para que empiecen a opinar en las redes sociales, porque todos sabemos que cuando tenés una página en una red social si opinan mil ganás tanto, y si opinan cinco mil ganás mucho más.

Entonces, creo que la mejor manera, señor Presidente, es invitar al señor Intendente departamental de Artigas a que venga a la Junta Departamental y nos haga saber si eso es así o no es así.

Por eso, voy a hacer una propuesta a esta Junta; que invitemos al Intendente a que venga a la Junta Departamental, porque él lo dijo acá, que nunca iba a tener ningún problema en venir a contestar cualquier tipo de inquietud, para evitar todo esto, porque se hablaba de 250 despidos.

Y también, señor Presidente, para evitar que nos estemos basando, de repente, en una noticia falsa o que no es, que demos por suficientemente debatido este tema hasta que el Intendente venga a contestar.

Entonces, si es así, hagamos todas las consideraciones que queramos, pero no basados en cosas que de repente no son verdad.

Y si es posible, ya para el próximo Plenario si puede venir a la Junta a contestar sobre este tema.

Hago dos mociones, primero una moción de orden, que se dé por suficientemente debatido el tema, hasta que venga el Intendente de Artigas...

SR.PRESIDENTE.- Hasta culminar la lista de oradores, que los voy a nombrar cuando se pase a votar.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Tenemos que pasar a votar la moción de orden, que se dé por suficientemente debatido el tema.

Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los Ediles: Moscardi, Da Costa, Reyna y Yamandú Oliveira.



Si no hay objeciones, pasamos a votar la moción de orden propuesta por el Edil Giménez.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(17 en 30 Afirmativa - Mayoría)-

Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil José Moscardi.

SR.J.MOSCARDI.- Señor Presidente, nosotros quedamos medio azorados, perplejos, con declaraciones de algunos curules, nuestros pares.

Perder un laburo, más acá en Artigas, es bravo: “nadie mezquina la sal cuando es en lomo ajeno”, y más cuando es por ideología política.

Estoy de acuerdo cuando un funcionario no cumple, tiene un sinnúmero de faltas consecutivas, cuando es mal funcionario, no rinde. Ahora, cuando un funcionario cumple su carga horaria como corresponde y lo cesan por no ir o no simpatizar con la agrupación que gobierna actualmente, eso preocupa.

Y perder la fuente de laburo, señor Presidente, es bravo, más acá en Artigas, en el norte, que hay poca fuente laboral.

Por eso es bueno, y hemos solicitado que venga el Intendente y nos despeje dudas, así sean 5, 10, 250, o 1, nos va a preocupar igual, la cantidad no le hace a la conmoción pública ni a las familias que pierden su fuente laboral.

Si fuera un familiar nuestro, ¡ah!, iba a doler ¡eh!, pero como no es simpatizante de nuestra agrupación política, no nos votó, no nos acompañó, ¡vamos arriba! No es así.

Y siempre decimos, señor Presidente, con el respeto que se merecen todos, lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros, no debemos hacer al prójimo.

Por eso, espero que cuando venga el Intendente, despeje esas dudas, ahí sí vamos a ser más profundos.

Me solidarizo con las familias que han perdido su fuente laboral de larga data, porque hay gente de 10, 15 años de trabajo, espero que no sea una mera coincidencia electoral y que después llenen esas vacantes con gente que los acompañó o aplaudió en los actos políticos.

Gracias, señor Presidente.

SR.D.DA COSTA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil David da Costa.

SR.D.DA COSTA.- Buenas noches a todos los compañeros Ediles, funcionarios, prensa, y a todos los vecinos que se encuentran en el recinto de la Junta.

En el mismo sentido, porque preocupa, obviamente, y nos debe ocupar muchísimo esta situación cuando se trata de conciudadanos del departamento, y de cualquier parte.



Sabemos la falta de empleo que tenemos en el departamento, y cuando nos enteramos de esa noticia a través de la prensa, la verdad es que nos pone muy tristes.

Me sumo a las palabras del compañero que me antecedió; creo que para evacuar cualquier tipo de dudas y que nos explique cuáles fueron las medidas y los criterios que tomó en cuenta para cesar a estos funcionarios, o no renovarles el contrato, como quieran llamarlo, sería muy bueno invitarlo al Intendente a que venga.

Considero que seguramente nos va a dar explicaciones y vamos a evacuar todas esas dudas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, hace pocos días, Ediles del Frente Amplio tuvimos una reunión con el Intendente departamental, y uno de los anuncios que nos hizo fue que iba a haber ceses en este comienzo de período, y nos habló de 300 casos.

Por lo cual, me parece raro que haya gente que diga que no se esperaba tanto.

Él habló de 300 casos entre ceses comunes y retiros incentivados, es decir, aparentemente la finalidad de estos ceses sería achicar la foja de trabajadores que tiene la Intendencia.

Y hoy, cuando veníamos hacia acá, empezamos a recibir datos; andaba circulando una lista en Bella Unión, donde por orden de la señora Alcaldesa se estaba notificando a trabajadores su desvinculación de la Intendencia; 35 personas integraban la lista que llegó a nuestras manos, solo en Bella Unión.

Y, por otro lado, nos enteramos de que se han producido 58 nuevos ingresos en el Municipio de Bella Unión; lo cual nos dice, claramente, que no hay una voluntad de achicar la plantilla de trabajadores.

En la reunión, el señor Intendente nos dijo que no había finalidad política ni persecución en esta reducción.

Nosotros hemos tenido noticias de varios casos que sí han cesado a gente que ha sido identificada como opositora al Gobierno departamental.

Por lo cual, para nosotros, esto amerita, no solo que se discuta en la Junta, sino que estamos totalmente de acuerdo con que se haga un llamado al Intendente departamental, para dar explicaciones de las actitudes que han tomado.



Sabemos la gravedad que esto implica, no son números vacíos, son hogares que se quedan sin el principal ingreso para su alimentación o prestaciones de salud, por lo cual, es un tema de primera línea, ahora, conversarlo con el Intendente departamental.

Sabemos que va a haber más comunicaciones de ese tipo; había lugares a los que todavía no había llegado, creo que a Tomás Gomensoro no había llegado ningún anuncio de estos, pero va a ser una baja muy sensible en la cantidad de trabajadores que estaban ocupados y que ahora, con toda la situación de desocupación que tiene el departamento de Artigas, no van a tener adónde recurrir para colmar todas sus expectativas de alimentación, educación y todo lo demás.

Por eso, nos adherimos a que se ponga el mayor énfasis en la convocatoria al Intendente y que la Junta se prepare para tratar este tema ¡a fondo!, porque en esto le va la vida a mucha gente.

Gracias, señor Presidente.

SR.Y.OLIVEIRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Yamandú Oliveira.

SR.Y.OLIVEIRA.- Señor Presidente, en la misma línea de los Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, queremos manifestar la gran preocupación que tenemos.

Si bien acá se dice que no había muchos, hoy leo la declaración de la misma Intendencia departamental de Artigas, que asegura 51 despidos, 51 ceses de contrato o no renovación, que para mi gusto es lo mismo, en esta situación. Son 51 familias que mañana o dentro de pocos días no van a tener para comer, y es doloroso.

En lo personal, también es muy doloroso porque la gran mayoría, hoy por hoy, son de Bella Unión.

Entonces, celebramos que el Intendente...

SR.PRESIDENTE.- Disculpe, señor Edil, solo una duda, ¿usted no asumió como Concejal en Bella Unión?

SR.Y.OLIVEIRA.- No, no, yo renuncié previamente.

SR.PRESIDENTE.- Es simplemente porque no nos llegó esa comunicación y ante la duda le hago la pregunta.

Discúlpeme, continúe en el uso de la palabra.

SR.Y.OLIVEIRA.- Está todo el proceso hecho correctamente.

SR.PRESIDENTE.- No lo sabíamos, le hago la pregunta porque el que no sabe es como el que no ve.



SR.Y.OLIVEIRA.- Exactamente. Continúo.

La preocupación que tenemos, por lo que hemos escuchado y por la cantidad de mensajes que hemos recibido cuando veníamos hacia acá, por lo menos 15 o 16, muy preocupados, entendiendo que es persecución política, entendiendo que son militantes de otras filas políticas, por eso fueron cesados.

Eso nos preocupa mucho, por la libertad democrática que tenemos que defender, porque creemos que todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro departamento, y particularmente los funcionarios municipales, no tienen por qué estar presos de un Partido Político y tener que mostrarse para no ser cesados.

Entonces, nos preocupa y celebramos que el Intendente... o que podamos lograr que el Intendente venga a Sala, porque también se habla de grandes listas. Donde se dice, y queremos corroborar si es así, que la lista salió de parte de la Alcaldesa, por lo menos los treinta y pico de ceses de Bella Unión.

Queremos corroborar si eso es así o no lo es, porque es preocupante, por lo menos para nosotros, que ciudadanos de nuestra ciudad y de nuestro departamento mañana estén con la preocupación que están.

Además, cuando venga el señor Intendente, queremos saber qué criterios se están tomando para los ingresos. Creemos y estamos convencidos de que cada uno de los ciudadanos de nuestro departamento tiene el derecho a la oportunidad, y no tener que rebajarse a estar en un comité político para poder tener acceso a un trabajo.

Eso nos preocupa y esperamos que esas cosas sean aclaradas, por parte del Intendente.

Y nuestra solidaridad con todas esas familias que mañana van a estar muy preocupadas en qué van a hacer con su vida, con la vida de sus hijos, seguramente muchos tienen hijos estudiando, y esas cosas nos preocupan.

Por tanto, vamos por ahí y apoyamos que se llame al Intendente para que venga a aclarar todas esas dudas que tenemos hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Y vuelvo a pedirle disculpas que lo interrumpí en el uso de la palabra, porque nosotros lo tenemos en la proclamación como Concejal; no nos llegó la renuncia.

Sería bueno que el Concejo Municipal de Bella Unión nos haga llegar las renunciaciones, porque no ha llegado de ninguno, ni de Tomás Gomensoro ni de Baltasar Brum, entonces, que nos hagan llegar.



Y ante la duda, y para evitar un problema que podría surgir, lo interrumpí. Sepa disculparme.

SR.Y.OLIVEIRA.- No hay problema, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Continuamos.

Tenemos una moción que llegó por escrito a la Mesa, es la que tenemos que dar lectura porque llegó en primer lugar.

Luego pondremos a consideración la moción del Edil Miguel Giménez, que llegó posteriormente.

A través de Secretaría se dará lectura.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Realizar un llamado a Sala al Intendente Emiliano Soravilla, para brindar explicaciones con relación a los ceses e ingresos de funcionarios ocurridos en los últimos días en todo el departamento”.

Firman los Ediles: Carolina Lorenzo, Gastón Silva, José Moscardi, Paola Zapata, Miguel Castro, Juan Obiedo y Eliss Acuña.

Luego hay dos firmas que no tienen aclaración.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Pasamos a votar la moción...

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Presidente, creo que no son contrapuestas las mociones. Las dos solicitan lo mismo.

SR.PRESIDENTE.- La nota es un llamado a Sala, usted realiza una invitación. Me parece que el término es bien diferente.

Pasamos a votar la moción presentada a la Mesa, que se acaba de dar lectura, en que se realice un llamado a Sala al señor Intendente para que explique los ceses realizados hasta el momento.

SR.S.B.GÓMEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Bibiano Gómez.

SR.S.B.GÓMEZ.- Con fundamento de voto, señor Presidente.

SR.J.OBIEDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Obiedo.

SR.J.OBIEDO.- Con fundamento de voto, señor Presidente.

SRA.G.ECHEGOYEN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Graciela Echegoyen.

SRA.G.ECHEGOYEN.- Una aclaración, luego de votar la moción presentada por escrito, ¿pasaríamos a votar la moción del Edil Miguel Giménez?



SR.PRESIDENTE.- Si el resultado de la votación es negativa, sí.

Si es afirmativa queda aprobada.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(23 en 31 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.368.

VISTO: La nota presentada por distintos Ediles solicitando el tratamiento sobre tablas referente a los ceses producidos en la Intendencia Departamental por la actual administración, luego de la asunción el 10 de julio de 2025.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó (23 en 31), moción presentada en Sala.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a Sala al Intendente del departamento Escribano Emiliano Soravilla Pinato para brindar explicaciones con relación a los ceses e ingresos de funcionarios ocurridos en los últimos días en todo el departamento.

Art.2º) Comuníquese, etc.

SR.PRESIDENTE.- Tengo dos Ediles anotados para fundamentar el voto.

Tiene la palabra el señor Edil Bibiano Gómez, para fundamentar el voto.

SR.S.B.GÓMEZ.- Señor Presidente, lógicamente, es un tema que lo conocemos de muchos años, muchísimos años. Lamentablemente, siempre sucede y, lógicamente, quienes pagan son aquellos que de alguna manera, en algún momento tienen que dejar su trabajo.

Nos ponemos a pensar, en estos tiempos tan duros, tan difíciles, tan crudos de invierno, ¿cuántas familias son? No sabemos cuántas familias son. Pero cuánto compromiso tendrá cada uno, porque no es lo mismo un contrato, de repente por tres meses, o hasta por un año, cuando hay personas que tienen 10, 15 años de trabajo, y creo que algunos más.

Lógicamente, esas personas se han comprometido. Seguramente pagan alquiler, tienen sus cuentitas en los comercios o donde sea, o algún préstamo. Entonces, es difícil cuando de un momento a otro queden totalmente desamparados.

Por eso, creo que esta moción que se hace, de un llamado a Sala, es la herramienta que tiene la Junta Departamental, más allá de la buena intención que tenga el Intendente de venir como invitado.

Creo que es un tema que hay tratarlo de forma urgente, cuanto antes mejor.



Por eso, votamos ese llamado a Sala, porque nos pareció que era lo más importante para que rápidamente conozcamos el porqué y cuáles son los motivos.

Lógicamente, el Intendente tendrá sus motivos, tendrá sus razones, pero tenemos que saber.

Como manifestaba algún Edil, lógicamente, después en los medios de prensa, en las redes sociales, vamos a recibir todo tipo de información que no son las verdícas, y es lo que queremos saber también.

Por eso, hemos votado en este momento un llamado a Sala, para que inmediatamente se laude este tema, o que los Ediles, por lo menos sepamos qué fue lo que pasó, o qué es lo que va a pasar y si de alguna manera puede revertirse, por lo menos algunos casos.

Asimismo, podemos entender que haya algún funcionario que no cumple con la función por distintas razones, pero cuando pasan cinco, diez años, seguramente tendría que haber razones para que quedaran antes sin trabajo.

Pero, bueno, este es un tema realmente complejo, difícil, por eso queríamos por lo menos dar nuestro voto favorable a la moción de un llamado a Sala.

Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Obiedo, para fundamentar el voto.

SR.J.OBIEDO.- Muchas gracias, Presidente. Buenas noches a mis compañeros Ediles del Frente Amplio y a los demás Ediles de los diferentes Partidos que componen esta Junta.

Un tema bastante complicado, Presidente, ojalá a usted no le pase nunca perder el trabajo con el que tiene que sustentar a su familia, y que no le pase a ningún hijo ni a su esposa ni a alguna persona que de repente es la que mantiene la casa o ayuda al sustento de la familia.

Tal vez muchos de los que están dentro de este recinto hoy tienen a sus esposas, a sus hijos trabajando en la Intendencia, o a algún otro familiar, algún amigo, alguna persona que lo puso por su condición meramente de votante, no ideológica ni nada por el estilo.

Y mire que si nos ponemos a hilar más fino hasta nombres podemos dar, pero no corresponde, nos conocemos todos en Artigas, por suerte, y sabemos quiénes están y quiénes no son.

Es lamentable la situación, ¿sabe por qué?... Y cuando hablamos la semana pasada dijimos que íbamos a ser defensores de ese 70% de la gente que no tiene trabajo en esta ciudad, que es subdesocupado, que trabaja en negro, o que gana menos de lo que corresponde; estamos sumando más gente a esa cantidad.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 2 -17.07.2025-

82

Y ya lo decía algún Edil, que esa es la peor parte, porque capaz que el Intendente viene acá y muy amablemente, con sonrisa, puede decirnos que ha cesado o que ha dejado sin trabajo a un padre de familia o a una madre, por alguna circunstancia que él considerará que no le sirve para su gestión, y capaz que hasta algunos digan que está bien, no le sirve para la gestión que pretende llevar adelante el Intendente.

Ahora, ¿será que ese funcionario que quedó sin trabajo, porque ya lo dijeron acá, de repente tiene un hijo estudiando y va a tener que dejar de estudiar, porque ya no le va a poder asegurar la posibilidad de seguir estudiando? O quizás es el único sustento de la familia, y esa familia va a quedar sin laburo, va a quedar sin sustento, va a ser una familia más desocupada, que, bueno, lamentablemente el Estado después se va a tener que hacer cargo, de alguna manera, de darle una solución.

Sinceramente, Presidente, nosotros en vez de tratar de mejorar la situación de la población en nuestro departamento, jugamos cada vez más para atrás.

Y mire que esto lo hemos visto pasar en Gobiernos bastante complicados, en el Gobierno de Signorelli, aquello fue una barbaridad. Pero este Gobierno que tenemos hoy, es el mismo Gobierno y es la misma gente que hace diez años nos gobierna en el departamento.

Y recuerdo muy bien, que cuando asumen por primera vez -había finalizado el Gobierno del Frente Amplio, que la Intendenta era Patricia Ayala- esta misma gente echó a más de 300 personas de la Intendencia, sin importarles si eran del Frente Amplio, sin importarles si eran de alguna otra agrupación del propio Partido, gente que era del Partido Colorado; sin ningún escrúpulo, porque no les duelen prendas, por lo menos para los que estaban.

Señor Presidente, es una cosa que a veces uno no sabe cómo decirlo, pero el Intendente que tenemos hoy no tiene el poder adquisitivo que tiene el Intendente que teníamos antes, y de quien hoy ocupa la Secretaría; no tiene ese mismo poder adquisitivo.

Y tal vez con el trabajo de sus padres logró estudiar y hoy tener un título universitario; usted se imagina si el padre del Intendente hubiese quedado sin trabajo, ¿será que quien hoy ocupa la Intendencia tendría el título universitario? No sé.

Pero eso está haciendo el Intendente que tenemos hoy, que fue electo por la ciudadanía ¡Qué lamentable!, ¡Qué lamentable situación están pasando muchas familias! Hoy debe haber algún padre o alguna madre abrazados, llorando, porque no saben lo que van a hacer el mes que viene.



Seguramente les va a llegar la cuenta de la luz, del agua, y quizás tengan que pasar al *clearing* por no poder pagar alguna cuenta que, convencidos y pensando que iban a asegurarse un trabajo por un buen tiempo, hicieron una cuentita.

Es así que sobrevive la gente de Artigas; a no ser los que tienen un poder adquisitivo bastante razonable, que compran al contado y muchas veces, quizás, compran a crédito también, pero tienen asegurado el poder pagar.

El trabajador no lo tiene asegurado y, en este caso, esta gente que perdió el trabajo, que quedó en la calle, va a pasar al *clearing*.

Y estas personas, además de desocupadas, van a tener problemas para poder acceder a algún crédito y a un montón de cosas que usted sabe bien y que los Ediles de acá saben bien, porque acá no nos podemos mentir; eso es lo que lamentamos.

A veces vemos las caras de algunos Ediles que anduvieron dentro del Partido Nacional por varias agrupaciones, siempre estuvieron en las listas sábana, porque siempre fueron con el caballo del comisario y han ocupado una Banca en la Junta durante mucho tiempo. Y en estos últimos períodos se pasaron para la 2525 y por suerte pudieron conseguir trabajo para su esposa, para su hijo, para su novia, ¡Por suerte!

No están preocupados por eso, porque ya tienen lo de ellos asegurado.

¡Qué lamentable, ¿no?, Presidente! Esas son las cosas que tenemos que vivir en este departamento.

Ojalá alguno de los nuevos Ediles que entraron ahora, del Partido Nacional principalmente, sepa valorar algunas cosas y no haya llegado a la Junta, como ya lo hicieron otros, para conseguir trabajo para sus hijos; es así y hay que decirlo.

Hay Ediles que participan en esta Junta que tuvieron la suerte de conseguir el primer empleo para un hijo, y tenemos cientos de ciudadanos en el departamento que todavía no pudieron conseguir el primer empleo para el hijo, y el hijo ya tiene veinte y pico de años.

¡Qué suerte que ha tenido esta gente de la 2525! Los Ediles y los correligionarios, porque ellos son correligionarios, nosotros somos compañeros, que quede claro.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Agotada la lista de oradores y culminados los Asuntos Entrados, pasamos al quinto y último punto del Orden del Día.



QUINTO PUNTO: Actas Nos. 142 y 143.

Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(31 en 31 Afirmativa-Unanimidad)-

Habiéndose agotado el Orden del Día, agradecemos a todos la presencia, se levanta la Sesión.

-Siendo la hora 22.20 se levanta la Sesión.

NELTON BARREDA
Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Secretaria General (I)



ROSELIA B. FRAGA
Directora de Taquigrafía